INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/19.
"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS"
ID° 358.687

1- INTRODUCCION:

En fecha 02 de DICIEMBRE de 2019, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 12/19, Adquisición de Relojes Biométricos, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de Invitación para los intereses del Instituto Nacional de Cooperativismo.

2- ANTECEDENTE:

El llamado se realiza por Contratación Directa N° 12/19 **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS"**, bajo el ID N° 358.687, el monto del llamado asciende a la suma de Gs.31.000.000. (Guaraníes treinta y un millones), correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a ser afectado en el Rubro 540.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por el total, el periodo de vigencia del contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 331.354 y se cursó invitación a 5 (cinco) firmas, así también se publicó por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

3- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el Edificio INCOOP sito en Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González Oficina UOC – Piso 3, en fecha 15 de noviembre de 2019 a las 10:45 hs, contándose con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las Firmas: **SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES, AYMCOM SRL, TIME SRL y TEST INGENIERIA.**

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Cartas de Invitaciones, basado en las especificaciones Técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTE	SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES	AYCOM SRL	TIME SRL	TEST INGENIERIA
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La convocante aceptara la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas a través de Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1577913	CUMPLE SIPE N° 1577727	CUMPLE SIPE N° 1577983	CUMPLE SIPE N° 1577831
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE N° 1577913	CUMPLE SIPE N° 1577727	CUMPLE SIPE N° 1577983	CUMPLE SIPE N° 1577831
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE SIPE N° 1577913	CUMPLE SIPE N° 1577727	CUMPLE SIPE N° 1577983	CUMPLE SIPE N° 1577831

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OFERENTE	SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES	AYMCOM SRL	TIME SRL	TEST INGENIERIA
RELOJ BIOMETRICOS	21.900.000	20.448.000	19.680.000	25.740.000

6 – MARGEN DE PREFERENCIA.

No se aplica con ninguno de lo Oferentes concursantes, debido a que los productos ofrecidos son todos de procedencia extranjera.

7 EVALUACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

Primeramente se separa a la firma que presenta la oferta más baja, a fin de realizar las evaluaciones conforme a lo dispone el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909 la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, es así que se procede a analizar a la Oferta presentada por la firma **TIME SRL,** quien oferta la más baja.

El Comité le requirió Nota mediante de fecha 22/11/19, la presentación de las siguientes documentaciones que a continuación se detallan:

- Presentar una carta del fabricante donde avale que los equipos cuentan con 1 (un) año de garantía del fabricante, en dicho documento deberán constar los números de serie de los equipos
- Currículo del Personal que procederá a las instalaciones del bien ofertado.
- Detalle pormenorizado del presupuesto presentado en atención que el mismo supera el 30% por debajo de la estimación del precio referencial de la convocante.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta.

La firma NO CONTESTO a los requerimientos documentales solicitados, por lo que este Comité se ve imposibilitado a realizar las Evaluaciones, por lo que se rechaza las ofertas y se pasa a la siguiente oferta más baja.

Acto seguido se toma la segunda oferta más baja que corresponde a la firma **AYCOM SRL**.

El Comité le requirió Nota mediante de fecha 22/11/19, la presentación de las siguientes documentaciones que a continuación se detallan:

- Presentar una carta del fabricante donde avale que los equipos cuentan con 1 (un) año de garantía del fabricante, en dicho documento deberán constar los números de serie de los equipos
- Presentar los catálogos de marca y modelo de los bienes ofertados.
- Currículo del Personal que procederá a las instalaciones del bien ofertado.
- Fotocopias de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia del bien solicitado de los años 2016 y 2017.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta.

La firma CONTESTO y presento todas las documentaciones requeridas, según Mesa de Entrada UOC N° 648, en fecha 25/11/19.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

A efectos de comprobar que la misma cumpla con los demás requisitos del pliego de bases y condiciones:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AYCOM SRL
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes y apoderados de la sociedad, copia simple	CUMPLE SIPE N° 1577727
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE N° 1577727
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE SIPE N° 1577727
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de las personas jurídicas tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estas inscriptos en al Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE SIPE N° 1577727
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	
Fotocopias de facturaciones y/o Contratos que avalen la Experiencia	CUMPLE
Presentar una carta del fabricante donde avalen que los equipos cuentan con 1 (un) año de garantía del fabricante.	CUMPLE
Catálogos de marca y modelo de los bienes ofertados	CUMPLE
Currículo del Personal que procederá a las instalaciones del bien ofertado	CUMPLE
Otros Documentos	
Certificado de Origen Nacional	N/A

8 – CAPACIDAD TECNICA

La firma AYCOM SRL, presenta las siguientes documentaciones en donde cumple con los requerimientos de la carta de invitación, según se detallan a Continuación:

- Presenta catálogo del equipo UFACE 402 ZKTECO procedencia CHINA.
- Presenta el Currículo Vitae del técnico responsable de la instalación de los equipos
- Presenta una carta del fabricante donde avalan que los equipos cuentan con un año de garantía del fabricante y garantía escrita de dos años de la firma que la instala.

09. EXPERIENCIA

Evaluado la Experiencia de la firma AYCOM SRL, se observa que la misma presenta fotocopias de Contratos de los años 2016, 2017 y 2018, cuyos montos superan ampliamente lo ofertado en el presente llamado, por lo que cumple con la experiencia solicitada en la Carta de Invitación.

10. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité realizo el análisis de la oferta presentada y el mismo no sobrepasan el margen promedio del precio referencial de la convocante, por lo que no se requirió ninguna explicación de la composición de las mismas.

11. DATOS EN EL SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

COMITE DE EVALUACION

DOCUMENTOS	AYCOM SRL
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No Se observa registros (SINARH)

- **Raquel Concepción Silverio Álvarez** **C.I. N° 1.187.866.** **No registra Datos**
- **Emigdio Dionicio Báez González** **C.I. N° 1.252.988.** **No registra Datos**

12- CUADRO DE AJUSTES OFERTADOS:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por TOTAL, hasta el cumplimiento total de las obligaciones

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	RELOJES BIOMETRICOS	6	3.408.000	20.448.000

13- MOTIVOS DE CALIFICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…", la firma **AYCOM SRL** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

12- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, y convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, El Comité de Evaluación de ofertas recomienda ADJUDICAR a la firma **AYCOM SRL** y elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, adjudicar el presente llamado por LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/19 **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS" ID° 358.687.**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de Adjudicación, según el Artículo 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación".

Siendo las 12:00 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

SR. BLAS JOSE MARIA CABAÑAS M.
Jefe Dpto. de Monitoreo y E. de Gestión
Comité Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

ABOG. NILTON MAIDANA
Miembro Consejo Directivo
Comité Evaluador de Ofertas